

ACTA No. 006-O-GADMP-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL

M.I CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA,

CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE FEBRERO DEL

AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Paquisha, a los diecisiete días del mes de febrero del año 2020, previa convocatoria realizada por el señor alcalde, en el salón de sesiones del Concejo Municipal se reúnen los señores concejales: concejal Mario Cordero, concejal Freddy Jiménez, concejal Benito Hernández, concejal Cleber Salinas, preside la presente sesión el señor Daniel Guallas Vicealcalde del GADMP, actúa como secretario el Dr. Jorge Edgar Carrión Piedra Secretario General del GADMP.

Por disposición del señor alcalde (e), a través de secretaria se da lectura a la respectiva ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Constatación del quorum reglamentario;
- 2 Apertura de la sesión a cargo del señor alcalde;
- 3 Aprobación del Orden del Día planteado.
- 4 Aprobación del Acta Nro. 005-0-GADMP-2020, celebrada el día lunes 10 de febrero de 2020.
- 5 Clausura.

DESARROLLO:

SEÑOR ALCALDE (E): Señores concejales, señor secretario, gracias por venir reciban un caluroso saludo del señor alcalde, que pide disculpas que por asunto de agenda tuvo que viajar hasta la ciudad de Loja, por asuntos institucionales.



PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. - A través de secretaria se constata el quórum reglamentario.

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	PRESENTF
2. SR. FREDDY JIMENEZ	PRESENTE
3. SR. BENITO HERNANDEZ	PRESENTE
3. SR. CLEBER SALINAS	PRESENTE
4. SR. DANIEL GUAYLLAS. -- VICE-ALCALDE	PRESENTE
INTEGRANTES	CINCO

SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde si existe el quórum reglamentario.

SEÑOR ALCALDE: Siguiete punto.

SEGUNDO PUNTO: APERTURA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE (E).

SEÑOR ALCALDE: Bien buenas tardes señores concejales, gracias por venir, deajo instalada la sesión siendo dos de la tarde con cuarenta y nueve minutos.

SEÑOR ALCALDE: Siguiete punto por favor.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.

SEÑOR ALCALDE (E): Señores concejales está a consideración de ustedes el orden del día planteado, si no existe alguna observación se proceda con la votación.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO: Señor vicealcalde, compañeros concejales, señor secretario, si me permite el uso de la palabra; de conformidad a las atribuciones que nos da el COOTAD como concejales, en días anteriores como concejo hemos presentado al señor alcalde un proyecto denominado "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON EN CUANTO A LA COMPRA , VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" y, a sabiendas que es un tema que hoy en día se encuentra en plena discusión y al tener los informes técnicos, jurídico y de la comisión de legislación y fiscalización del concejo, presento mi moción que se incorpore en el presente orden del día un punto que diga: Conocimiento, análisis y aprobación en primer



debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON EN CUANTO A LA COMPRA , VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”; eso es mi pedido señor vicealcalde y señores concejales.

SEÑOR ALCALDE (E): Gracias compañero concejal Mario Cordero, compañeros concejales está a disposición de ustedes la siguiente moción del compañero Mario Cordero, proceda señor secretario a votación a ver si se incrementa al orden del día el punto planteado.

SEÑOR SECRETARIO: Procedemos con la votación.

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ: Por la moción del compañero concejal Mario Cordero.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ: Por la moción del compañero concejal Mario Cordero.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS: Por la moción del compañero concejal Mario Cordero.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUAYLLAS ALCALDE (E): Por la moción del compañero concejal Cleber Salinas.

Votación:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
3. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
4. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
5. SR. DANIEL GUAYLLAS. -VICE-ALCALDE	APROBADO
INTEGRANTES	CINCO

En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (5) PRESENTES RESUELVEN (R.022) APROBAR QUE SE INCREMENTE AL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO UN PUNTO QUE DIGA: PUNTO 5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMER



DEBATE DEL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PAQUISHA EN CUENTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

SEÑOR SECRETARIO: Señor vicealcalde, señores concejales el orden del día quedaría así.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Constatación del quorum reglamentario;
- 2 Apertura de la sesión a cargo del señor alcalde;
- 3 Aprobación del Orden del Día planteado;
- 4 Aprobación del Acta Nro. 005-0-GADMP-2020, celebrada el día lunes 10 de febrero de 2020;
- 5 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PAQUISHA EN CUENTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- 6 Clausura.

SEÑOR ALCALDE (E): Proceda señor secretario con la votación para la aprobación del Orden del día planteado.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO: Por la Aprobación del Orden del Dia.

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ: Por la Aprobación del Orden del Dia.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ: Por la Aprobación del Orden del Dia.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS: Aprobado.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUAYLLAS ALCALDE (E): Por la Aprobación del Orden del Dia.



Votación:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
3. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
4. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
5. SR. DANIEL GUAILLAS. -VICE-ALCALDE	APROBADO
INTEGRANTES	CINCO

En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (5) PRESENTES RESUELVEN (R.023) APROBAR EL ORDEN DEL DIA PLANTEADO CON EL INCREMENTO DEL PUNTO PROPUESTO,

SEÑOR ALCALDE (E): Siguiendo punto por favor.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 005-O-GADMP-2020, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020.

SEÑOR ALCALDE (E): Señores tienen en sus manos el acta, cualquier inquietud pueden hacerla o, a su vez la podrán hacer en el momento de consignar su voto, proceda señor secretario con la votación.

SEÑOR SECRETARIO: Procedemos con la votación.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO: Por la Aprobación del Acta

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ: Por la Aprobación del Acta

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ: En blanco, por no poder estar en la sesión anterior, por cumplimiento de reuniones de seguridad ciudadana en el sector de Chinapintza.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS: Confiando que se mejore ciertas cositas en el tipeo, mi voto es por la Aprobación del acta.

SEÑOR CONCEJAL DANIEL GUAILLAS ALCALDE (E): Salvo mi voto por no haber estado presente en la sesión anterior.



Votación:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
3. SR. BENITO HERNANDEZ	EN BLANCO
4. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
5. SR. DANIEL GUAILLAS. -VICE-ALCALDE	ABSTENCION
INTEGRANTES	CINCO

En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES (4) PRESENTES CON TRES VOTOS A FAVOR Y MAS EL VOTO EN BLANCO QUE SUMAN CUATRO A FAVOR RESUELVEN (R.024) APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESION CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020.

SEÑOR ALCALDE: Siguiendo Punto por favor.

QUINTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”.

SEÑOR ALCALDE (E): Señores concejales está en consideración el siguiente punto que contiene el proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”, tienen la palabra compañeros concejales.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS: Señor alcalde encargado si me permite, teniendo conocimiento del punto de orden de que se ha incrementado en esta sesión pido señor alcalde encargado que se lectura a la reforma a la ordenanza, a través de secretaria.

SEÑOR ALCALDE (E): Cabe indicar señores concejales, que esta reforma se ha propuesto al considerar que existe informes técnico y jurídico; así como informe



de la comisión de legislación y fiscalización; por lo que señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de reforma.

SEÑOR SECRETARIO: Si señor alcalde encargado, la propuesta de reforma es como sigue:

- ORDENANZA VIGENTE: ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- PRIMERA REFORMA PROPUESTA: **Agréguese lo siguiente:**

Art. 1.- Agréguese la siguiente disposición transitoria:

Disposición Transitoria

Los Night Clubs o Centros de Tolerancia (prostíbulos) que se encuentren aledaños a la parte urbana de la Parroquia Paquisha, podrán seguir funcionando hasta que se establezca la zona de tolerancia en el Cantón Paquisha, una vez establecida la zona de tolerancia, tendrán un plazo de dos años para su reubicación obligatoria.

Art. 2.- Los demás artículos que no han sido reformados quedaran como están dentro de la ordenanza, la presente reforma entrara en vigencia a partir de su aprobación y sanción.

Hasta ahí lo que dice el proyecto de reforma de la ordenanza, referente al punto quinto que estamos tratando.

SEÑOR ALCALDE (E): Compañeros concejales está en consideración a cada uno de ustedes el punto que estamos tratando si tienen alguna inquietud pueden hacerlo.

SEÑOR CONCEJAL MARIO CORDERO: Bien señor alcalde si me permite creo que cada uno de ustedes compañeros concejales han escuchado cual es la propuesta de la reforma a la presente ordenanza y conociendo los informes tanto del jurídico como de planificación y como de la comisión de legislación y fiscalización del concejo, y siendo responsables como concejo no podemos permitir que estos negocios se sigan construyendo en diferentes zonas de nuestro cantón, la cual es



una obligación del GAD municipal determinar un lugar específico para el funcionamiento de estos negocios y los que a futuro se vayan incorporando, comprendiendo que este no es el primero ni el último la cual estos lugares den trabajo y de acuerdo al derecho que tienen cada ciudadano se van a seguir incorporando más hasta definir el área donde van a funcionar; pero hasta pronto yo creo que si es conveniente se extiendan los permisos a las personas que tienen sus negocios en funcionamiento y han estado en funcionamiento en años anteriores y que inclusive se ha venido entregando los permisos año por año y no han tenido inconvenientes, pero hoy tenemos denuncias y tenemos pedidos de se reforme la ordenanza para poder tener estos permisos y poder seguir trabajando y nosotros como concejales y con las atribuciones que nos da el COOTAD, podemos regular, para preservar la tranquilidad y también permitir conservar el trabajo que tiene como ciudadano. De mi parte señor alcalde presentar como moción que se apruebe en primer debate este proyecto y con las posibles modificaciones si las hubiere pase para segundo y definitivo debate para que sea tratada en una próxima sesión de concejo si es conveniente o sino siga como esta, eso nomás señor alcalde de mi parte.

SEÑOR ALCALDE (E): Esta en consideración señores concejales la moción presentada por el compañero concejal Mario Cordero, si existe otra moción o inquietud pueden hacerlo, o sino procedemos señor secretario a la votación.

SEÑOR SECRETARIO: Vamos a proceder a la votación con la moción presentada por el señor concejal Mario Cordero de acuerdo a este punto.

SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ: Si me permite señor alcalde encargado, compañeros concejales, señor secretario, bien respecto al punto del orden del día como integrante de la comisión de legislación y fiscalización y también como concejal del gobierno cantonal, en el cual estamos día a día velando por el bienestar de los ciudadanos del cantón, mi voto es a favor de la moción presentada por el compañero Mario Cordero en vista que el punto que estamos tratando no se lo ha tomado en cuenta en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2015, en lo cual ya ha venido funcionando los centros de tolerancia en nuestro cantón Paquisha, aun antes que la ordenanza



este en vigencia, pero de una manera muy responsable nosotros como concejo estamos tomando hoy una decisión que a partir de la nueva actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, los técnicos están trabajando en este momento y según la ley tenemos plazo máximo hasta el mes de mayo para su aprobación y a partir de esa fecha se fijara como concejo municipal los lugares donde funcionarían estos centros de tolerancia, por que una vez mas digo nosotros estamos aquí para velar por el bienestar de la ciudadanía y quizás las personas que están en estos momentos con estos lugares tienen todo el derecho de trabajar, no queremos perjudicarlos ni tampoco incomodar a la ciudadanía, por eso una vez mas repito de una manera muy responsable vamos a fijar en meses posteriores los lugares donde van a funcionar dichos locales, por lo que una vez mas mi voto A FAVOR DE LA MOCION DEL COMPAÑERO MARIO CORDERO.

SEÑOR CONCEJAL BENITO HERNANDEZ: Buenas tardes señor alcalde encargado, señor secretario, compañeros concejales, como presidente de la comisión de legislación y fiscalización del concejo y escuchando las exposiciones de los compañeros Mario Cordero y Freddy Jiménez mi voto es A FAVOR DE LA MOCION PRESENTADA POR EL COMPAÑERO MARIO CORDERO.

SEÑOR CONCEJAL CLEBER SALINAS: Señor alcalde con la facultad que me asiste como miembro de la comisión de legislación y fiscalización y de acuerdo al informe técnico y jurídico así también habiendo revisado y con la responsabilidad que se tiene con el pueblo mi voto es A FAVOR DE LA MOCION PRESENTADA POR EL COMPAÑERO MARIO CORDERO.

SEÑOR ALCALDE (E): Bien compañeros concejales, señor secretario en lo referente al punto del orden del día, como la parte técnica y jurídico se han manifestado en sus informes y en vista que no existe zona de tolerancia designada por la institucion mi voto es A FAVOR DE LA MOCION PRESENTADA POR EL COMPAÑERO MARIO CORDERO.



Votación:

CONCEJO	VOTACION
1. SR. MARIO CORDERO	APROBADO
2. SR. FREDDY JIMENEZ	APROBADO
3. SR. BENITO HERNANDEZ	APROBADO
4. SR. CLEBER SALINAS	APROBADO
5. SR. DANIEL GUAILLAS. -VICE-ALCALDE	APROBADO
INTEGRANTES	CINCO

En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (5) PRESENTES RESUELVEN (R.025) APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON EN CUANTO A LA COMPRA, VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”.

SEXTO. – CLAUSURA

SEÑOR ALCALDE (e): Bien por agradecerles a cada uno de ustedes habiéndose agotado el orden del día de esta sesión, me permito dar por clausurada siendo las quince horas con veinte minutos.

Daniel Guailas G.

ALCALDE (e)

Dr. Jorge E. Carrión Piedra

SECRETARIO GENERAL



